

| INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES | | | | |
|---|----------------------------|--|--|------------|
| FECHA ENTREGA INFORME | 01 ABR 2024 01 ABR 2024 | | | |
| NOMBRE DEL CONTRATADO (A): | Camila Andrea Pardo Cortés | | | |
| CARGO | Gestora Territorial | | | |
| DEPENDENCIA | DIDECO | | | |
| Nº DECRETO | 1228 | | FECHA N° DECRETO | 03-08-2023 |
| PERIODO A CANCELAR | 01 al 31 de marzo de 2024 | | | |
| BOLETA N° | 51 | | FECHA DE LA BOLETA | 31-03-2024 |
| FUNCIONES SEGÚN CONTRATO | FECHA | HORA | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, en conjunto con coordinador OLN, un Plan de Promoción Territorial que integre acciones para: <ul style="list-style-type: none"> i) el desarrollo de una Política Local de Niñez; ii) la conformación y funcionamiento de un Consejo Consultivo Comunal de NNA; y iii) la implementación de acciones de reducción de riesgos de vulneración de derechos en el territorio. • Apoyar al coordinador OLN, en la conformación y funcionamiento de una comisión local de promoción. • Ejecutar en conjunto con coordinador OLN, y con el apoyo de la comisión local de promoción, todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial. • Crear un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional, para generar procesos de vinculación y articulación que | 01 hasta el 31 de marzo | Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30 | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reuniones semanales de equipo de infancia, a fin de compartir acciones desarrolladas y gestiones por los equipos OLN, OMI y CHCM. ➤ Reuniones semanales de coordinación y planificación con dupla de trabajo del Componente Territorial y referente de Oficina Municipal de Infancia de Delegación de Barrio Norte ➤ Convocatorias vía telefónica y redes sociales a las diferentes actividades del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia de Concepción contenido en el Componente Territorial. ➤ Sistematización de las acciones del Componente Territorial referido al Consejo de Niñez y Adolescencia, Política Local de Niñez e instancias de sensibilización. | |

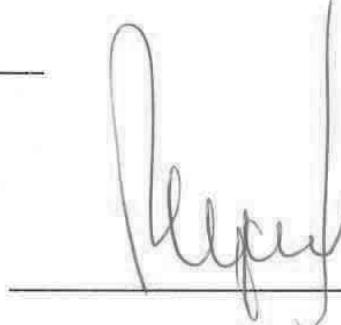
| | | |
|---|--|--|
| <p>permitan llevar a cabo el Plan de Promoción Territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar estrategias de difusión de la OLN, y de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas para las familias y actores comunales que se relacionan con NNA en la comuna. • Realizar un plan de capacitación a instituciones y actores comunales que trabajen relacionadas a niñez y adolescencia sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia. • Realizar instancias de sensibilización a la comunidad local respecto a su rol de co-garante. • Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local. • Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial. • Apoyar al coordinador OLN en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de sus objetivos. | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación de ciclo de seminarios del Programa Lazos relacionado con el componente de Parentalidad Positiva. ➤ Reuniones de coordinación con JUNJI. ➤ Participación en bajada de oferta programática de Programa Lazos. ➤ Reunión de coordinación con Programa Espacios Amigables. ➤ Participación en reuniones de la Comisión Mixta de Salud y Educación. ➤ Reuniones de coordinación con equipo de infancia en pleno para el desarrollo del diagnóstico comunal. |
|---|--|--|



CAMILA PARDO CORTÉS
GESTORA TERRITORIAL



PAMELA VILLALOBOS ROBLES
ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE
INFANCIA



CECILIA SOTO RIQUELME

SUBDIRECTORA DERECHOS HUMANOS

